MEDIO: LA CRONICA DE HOY

SECCION: NEGOCIOS

PAGINA: 23

FECHA: 11/SEPTIEMBRE/2017



CCE: Paquete económico 2018 es responsable y congruente

▶ La propuesta de superávit primario de 0.9% del PIB para 2018 permitirá la perspectiva estable de calificadoras como Moody's y Fitch, y que eventualmente Standard & Poors modifique su perspectiva negativa hacia positiva

[Adrián Arias]

l paquete económico 2018, que el Ejecutivo federal presentó al Congreso de la Unión el pasado viernes, es responsable y congruente con la situación fiscal del país, estimó el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Juan Pablo Castañón.

"En el sector privado celebramos que la propuesta sea un paso adelante para fortalecer las finanzas públicas. Después de años de crecimiento en sus niveles de endeudamiento, México necesita garantizar la estabilidad macroeconómica", argumentó.

En la publicación La Voz del CCE, destacó que la propuesta de superávit primario de 0.9 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) para 2018 contribuirá a alcanzar ese objetivo, y permitirá que la perspectiva estable de calificadoras como Moody's y Fitch se mantenga, y que eventualmente Standard & Poors modifique su perspectiva negativa hacia positiva.

El dirigente de la máxima cúpula empresarial del país afirmó que solo con estabilidad macroeconómica se puede esperar que la inflación regrese a la meta de 3.0 por ciento del Banco de México (Banxico), tener una moneda estable y disminuya la volatilidad financiera.

Así, dijo, sólo una economía estable permitirá preservar y fortalecer el ingreso de las familias mexicanas, fomentar la inversión productiva y generar nuevos y mejores empleos para los mexicanos.

"Hay que tenerlo claro: la única ruta al crecimiento económico pasa por la responsabilidad fiscal", expresó Castañón, pero precisó que si bien la estabilidad es indispensable, también es insuficiente para gene-

Estrategia de prevención

A diferencia del pasado, México recurrió a coberturas para disminuir el impacto de imponderables en las finanzas públicas.

1.- ¿Si se caen precios del crudo?

n total se cubrieron 250 millones de barriles a un costo de mil 28 millones de dólares, eguivalentes a



19 mil millones de pesos al momento de la contratación y se realizaron 46 operaciones en los mercados internacionales de derivados con siete contrapartes.

3.- ¿Si hay desajuste monetario?

I Fondo
Monetario
Internacional
ratificó la
disponibilidad de
la Línea de Crédito
Flexible para
México por 62 mil
389 millones de



Derechos Especiales de Giro, equivalentes a alrededor de 86 mil millones de dólares.

2.- ¿Si se desajusta el presupuesto?

Entre dichas acciones, se usaron 96.5 mil millones de pesos del Remanente de Operaciones del Banco de México para fortalecer al El Fondo de



Estabilización de Ingresos Presupuestarios e incrementar los activos financieros del gobierno federal.

4.- ¿Si hay un desastre natural, sismo o huracán?

n julio se renovó el Seguro Catastrófico que brinda protección financiera al patrimonio del Fideicomiso del



Fondo de Desastres Naturales (Fonden), cuya vigencia será de un año y ofrecerá una cobertura de hasta 360 millones de dólares.

5.- ¿De cuánto es el Seguro Catastrófico?

En agosto concluyó la renovación del bono catastrófico, para la protección al patrimonio del Fonden, operación realizada en alianza con el Banco Mundial, el cual tiene una vigencia de tres años, cobertura de 360 millones de dólares para los riesgos de sismos y huracanes de intensidad elevada.



rar crecimiento económico.

Señaló que de manera complementaria el gasto público debe propiciar el crecimiento, la productividad y la generación de empleo, y ante ello el ajuste propuesto de 28 mil millones de pesos al gasto en ramos administrativos debe dirigirse a reducir el gasto corriente, pero en ningún modo limitar el de inversión.

En materia tributaria, el objetivo debe ser fortalecer la eficiencia recaudatoria para no modificar la carga fiscal, recomendó el presidente del CCE. En su opinión, existe el reto de incorporar políticas fiscales que promuevan el empleo, la inversión y la simplificación administrativa, como serían eliminar las actuales medidas fiscales que gravan el pago de prestaciones sociales a los trabajadores, sobregravan los rendimientos de la inversión de las empresas o facultan a la autoridad para solicitar información redundante.

Así, sostuvo, el paquete económico que se apruebe debe priorizar el fomento a la actividad productiva, porque solo con una economía más dinámica se construirá una sociedad con mayor bienestar. "Necesitamos que se invierta en más y mejor infraestructura, que se mejoren los servicios públicos y se fortalezca la eficiencia recaudatoria para no elevar la carga fiscal al menos durante 2018", aconsejó.